



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de mayo de 1974.-

238/74

Expte.n° 5.031/74

VISTO:

El pedido interpuesto por el Departamento de Ciencias Exactas en el sentido de designar a la Ing. Pilar del Carmen Espín de Luna; teniendo en cuenta lo solicitado por el Area de Matemática del mencionado Departamento y en uso de / las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. Pilar del Carmen ESPIN de LUNA, L.C. n° 6.383.154, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para desempeñarse en las cátedras de "Introducción a la Matemática" y "Análisis Matemático I" del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 15 de abril y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, de producirse durante el período estipulado en el artículo 1° la cobertura del cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR